



Acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en el grupo profesional E2.- Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera, Programa 1, 2 y 3 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración, en el Ministerio de Defensa, convocado por Resolución de 28 de julio 2021 de la Secretaria de Estado de Función (“Boletín Oficial del Estado” de 31 de julio de 2021)

ACUERDA:

Primero.- Advertido error no habiéndose procedido a la publicación dentro de la relación de aspirantes presentados y que han superado el segundo ejercicio de la fase oposición del proceso selectivo, se procede a subsanar dicha omisión y publicar la puntuación obtenida del segundo ejercicio y la nota final de superación de la fase de oposición del siguiente opositor:

GRUPO E2

**Especialidad CONDUCCION VEHICULOS TRANSPORTE CARRETERA PROGRAMA 2
SISTEMA GENERAL**

<u>DNI</u>	<u>APELLIDO 1</u>	<u>APELLIDO 2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CALIFICACION</u>
***1043**	GÓMEZ	GONZÁLEZ	DAVID	30 APTO

GRUPO E2

**Especialidad CONDUCCION VEHICULOS TRANSPORTE CARRETERA PROGRAMA 2
SISTEMA GENERAL**

<u>DNI</u>	<u>APELLIDO 1</u>	<u>APELLIDO 2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>EJ 1</u>	<u>EJ 2</u>	<u>TOTAL</u>
***1043**	GÓMEZ	GONZÁLEZ	DAVID	41,03	30	71,03

Segundo.- Asimismo, se le concede un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar la documentación acreditativa de los méritos para la valoración en la fase de concurso, atendiendo a los que podrán ser alegados y que aparecen recogidos en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria. Dicha documentación podrá presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros existentes del Ministerio de Defensa (Orden DEF/1292/2018, de 27 de noviembre), o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo ser dirigida al Tribunal Calificador de los grupos M1 y E2, acceso libre, Ministerio de Defensa (calle Princesa, números 32-36, 28071 Madrid).

Madrid, 20 de abril de 2022.

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.- Yolanda Casado de Pablos

